

Quito, 29 de marzo de 2007

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
ANKARI S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

En cumplimiento al cargo de Comisario Principal de ANKARI S.A., y a las disposiciones de la Ley de Compañías, los estatutos y el Reglamento para informes de Comisarios, expongo a consideración de la Junta General de Accionistas, el informe por el ejercicio económico de 2006.

He realizado un examen de los libros contables, balances y declaraciones, así como los libros sociales de la empresa, lo que me facilita a expresar las siguientes razones:

La administración de la empresa promovida por la Gerencia, está de acuerdo con las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la compañía, así como también con las resoluciones de la Junta General.

El encargo de Comisaría se lo puede realizar sin ningún miramiento porque la empresa cuenta con los soportes de documentos y comprobantes necesarios para que toda transacción sea bien respaldada y documentada. Adicionalmente, cuenta con un sistema contable computarizado que permite que la revisión de los registros contables sean correctos y completos. Igual cosa sucede con los libros sociales, los cuales se encuentran actualizados y en orden.

Se puede deducir de lo anteriormente citado, que la empresa maneja un plan de cuentas adecuado y se ajusta a los principios de contabilidad generalmente aceptados. Todas las cuentas contables tienen su respectivo anexo que respalda sus movimientos. En el caso de los Activos, los saldos de los bancos se complementan con conciliaciones bancarias. Los anticipos de impuestos son valores a favor de la empresa, generados por retenciones en la fuente.

Los activos fijos tienen un buen mantenimiento y se encuentran en buenas condiciones.

El 23.04% de las cuentas de pasivo pertenecen a la cuenta por pagar que mantienen con Transoceánica, que se continúa amortizando y que se respalda en el préstamo realizado para la compra de acciones en la compañía Hammonia S.A., y el 75.28% pertenece al préstamo de Ete Hoppe.

Las cuentas Patrimoniales tienen un adecuado manejo y las reservas de la empresa se incrementan de acuerdo a la ley y los estatutos de la empresa. Por lo tanto, los valores expresados en los Estados Financieros terminados al 31 de diciembre de 2006, se presentan razonablemente y tienen correspondencia con los registros en los libros de Contabilidad.

En cuanto a los indicadores financieros, comentaré los más importantes para la empresa:

Índice de Liquidez. - *La capacidad financiera potencial para atender las obligaciones financieras a corto plazo por el momento representa 0.88 por cada dólar de los acreedores, lo cual indica que este año con relación al anterior ha disminuido su solvencia, sin embargo refleja una buena situación financiera a pesar de la obligación que se mantiene con el Sr. Ete Hoppe y con Transoceánica de la que año tras año se recibe dividendos y por lo tanto ésta obligación no influye directamente en la liquidez de la empresa.*

Relación Inversiones/ Activo Total. - *Las inversiones que mantiene Ankari en acciones de otras empresas, representa el 61.03% del activo total. Porcentaje que refleja la principal actividad de la compañía y de la que recibe los más grandes ingresos.*

Relación Patrimonio/ Activo Total. - *El patrimonio representa el 82.04% del total de activos con que cuenta la empresa, lo que puede dar una clara imagen de la solidez de la compañía.*

Una vez examinado en este informe la actividad administrativa y contable de la empresa, así como, su situación y estructura financiera, en el que se observa claramente una excelente situación económica de Ankari S.A., a pesar de que el índice de solvencia no sea el mas apropiado, por la deuda que se mantienen a corto plazo con el Sr. Ete Hoppe, recomiendo a la Junta General Universal Ordinaria da Accionistas, aprobar en todas sus partes los Estados de Situación y de Resultados que presenta la Gerencia.

Esta empresa no tiene ninguna reclamación en los campos Laboral, tributario, ni civil y ha cumplido con todas sus obligaciones para con los organismos de control del Estado.

Por la colaboración brindada por el Gerente, Contador y personal administrativo que me permitió realizar de una manera óptima mi trabajo, expreso mi agradecimiento; así como a los Señores accionistas por la confianza dispensada .

Aprovecho la oportunidad para reiterarles mis sentimientos de respeto y aprecio.

Atentamente,



EC. RAMIRO PINTO F.

Mat. Prof. 1360